

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 25 DE JULIO DE 2018.

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos del Edificio de los Institutos Universitarios de Investigación (Avda. de las Ciencias, Campus Universitario, 10004 Cáceres), previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros, asisten en segunda convocatoria a las 9:30 horas los miembros que se relacionan en el Anexo 1 a la presente acta. Desarrollada la sesión conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan por medio de la presente acta los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 29 de mayo de 2018 y del Acta de la sesión extraordinaria de 2 de julio de 2018.**
- 2. Asuntos Generales:**
 - 2.1. Aprobación, si procede, de nombramiento de doctores *honoris causa*.
 - 2.2. Aprobación, si procede, de nombramiento de un representante de la Universidad de Extremadura en el Consejo Escolar de Extremadura.
 - 2.3. Aprobación, si procede, de tabla de ponderaciones (Periodismo).
 - 2.4. Aprobación, si procede, de la participación de la UEx en la Fundación Museo Extremeño para la Ciencia y la Tecnología.
- 3. Gerencia:**
 - 3.1. Aprobación, si procede, de la Oferta de Empleo Público para el año 2018 (PAS).
- 4. Profesorado:**
 - 4.1. Aprobación, si procede, de la Oferta de Empleo Público para el año 2018 (PDI).
 - 4.2. Aprobación, si procede, de comisiones de servicio.
 - 4.3. Aprobación, si procede, de renovaciones de profesores asociados.
 - 4.4. Aprobación, si procede, de modificación de departamentos
 - 4.5. Aprobación, si procede, de renovación de eméritos.
 - 4.6. Aprobación, si procede, de cambios de área de conocimiento.

4.7. Aprobación, si procede, de plazas de PDI.

5. Planificación Académica:

- 5.1. Aprobación, si procede, de cursos de formación permanente.
- 5.2. Aprobación, si procede, de modificaciones de grado.
- 5.3. Aprobación, si procede, de reconocimiento automático de créditos de grado.
- 5.4. Aprobación, si procede, de extinción de másteres.
- 5.5. Aprobación, si procede, de memorias abreviadas de nuevos másteres.
- 5.6. Aprobación, si procede, de memorias completas de nuevos másteres.
- 5.7. Aprobación, si procede, de modificaciones de máster.
- 5.8. Aprobación, si procede, de reconocimiento automático de créditos de máster.

6. Calidad:

- 6.1. Aprobación, si procede, de la modificación del número máximo de reconocimientos de excelencia docente de 10 a 20.

7. Investigación:

- 7.1. Aprobación, si procede, de creación del Instituto Universitario de Investigación en Biomedicina INUBE.

8. Asuntos de trámite:

- 8.1. Convenios SGTRI.
- 8.2. Convenios con otras Instituciones.

9. Informe del Sr. Rector.

10. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Rector, excusando la inasistencia debidamente justificada de D. Francisco Buenavista García, D. Juan Antonio Rosado Dionisio, D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo, D. Aurelio Álamo García y D. José Miguel Coletto Martínez.

Primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 29 de mayo de 2018 y del Acta de la sesión extraordinaria de 2 de julio de 2018.

-El Rector somete a aprobación las actas, tras indicar que se han recibido en la Secretaría General apreciaciones respecto a las mismas realizadas por D^a. Margarita Martínez Trancón y por D. Francisco Javier Cebrián, que se estiman convenientes y se incorporarán al texto.

Se **aprueba** el Acta de la sesión ordinaria de 29 de mayo de 2018 y el Acta de la sesión extraordinaria de 2 de julio de 2018 por asentimiento unánime de los presentes.

Segundo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación si procede, de nombramiento de doctores honoris causa.

-El Rector concede la palabra a la Secretaria General, quien indica que en el Rectorado se ha recibido una certificación de la Junta de Facultad de Ciencias proponiendo el nombramiento de doctores *Honoris Causa*, con motivo del 50 aniversario de la creación de dicha facultad. Los profesores propuestos son:

-Dr. Nikolay Yanev

-Dr. Alberto Fernán Gutiérrez

-Dr. Giorgio Parisi

-Dr. José Luis Sotelo Sancho

-Dr. Jesús Ávila de Grado

-Doña Lucía Rodríguez Gallardo, Decana de la Facultad de Ciencias y los profesores D. Manuel Molina Fernández, D^a. Ana Mata Durán, D. Juan Jesús Ruiz Lorenzo y D. Javier Benítez proceden a hacer la *laudatio* de cada uno de los propuestos.

-El profesor don Manuel Molina toma la palabra. Agradece la invitación a exponer la trayectoria profesional del Dr. Nikolay Yaney. Expone las principales obras de dicho profesor en el campo de las matemáticas y los hitos del *Curriculum Vitae* del profesor búlgaro.

-La profesora doña Ana Mata Durán agradece asimismo la invitación y hace la *laudatio* del profesor don Jesús Ávila de Grado. Destaca su vinculación universitaria y a centros de investigación prestigiosos. También subraya la importancia de los equipos de investigación en los que se ha integrado por formación y por trayectoria (discípulo de D^a. Margarita Salas, autor de 500 artículos, evaluador de 50 revistas de investigación, etc.). Subraya asimismo los importantes premios de investigación que ha recibido. También indica la estrecha vinculación del grupo de Biología Molecular de la UEx con el profesor y las consecuencias positivas del hecho.

-Don Juan Jesús Ruiz Lorenzo agradece al Rector la posibilidad de estar en el Consejo de Gobierno para hacer la *laudatio* del profesor don Giorgio Parisi, destacando

sus logros en Física Teórica y relatando sus principales artículos. También señala las medallas y premios obtenidos por su investigación. Se trata de premios internacionales en su mayoría. Enumera las Academias Científicas de las que es miembro el Dr. Giorgio Parisi. Resalta los méritos en relación con la UEx, como por ejemplo la pertenencia a una Red de investigación común.

-Don Javier Benítez realiza la *laudatio* del profesor don José Luis Soletto Sancho, en representación del Área de Ingeniería Química de la UEx. Destaca aspectos biográficos y profesionales como la formación académica inicial ligada a la Universidad Complutense y a la UEx como catedrático desde 1977 a 1986. Fue Vicerrector de Investigación en dos periodos en la UCM y en la UEx también desempeñó cargos de gestión. Tiene una actividad docente de más de cuarenta y cinco años. Es autor de cinco libros de texto, de 200 artículos científicos y cuenta con una patente. Es director de más de 30 tesis doctorales. Posee seis sexenios de investigación y pertenece a academias y sociedades científicas. Subraya su relación con la Facultad de Ciencias de la UEx

-Doña Lucía Rodríguez Gallardo procede a realizar la *laudatio* del Dr. Alberto Fernández Gutiérrez. Señala que interviene en lugar del Dr. Arsenio Muñoz de la Peña. Indica que todos los nombres han sido refrendados por una comisión de expertos de la Facultad de Ciencias. La razón de que sean cinco propuestas responde a las grandes disciplinas que se imparten en la Facultad. La profesora doña Lucía Rodríguez Gallardo relata los puestos relevantes del Profesor Fernández en la docencia, también ligados a la UEx. Ha publicado 400 artículos con índices de impactos. Es censor y evaluador de elevado número de revistas y miembro de importantes sociedades científicas. Asimismo es un gran gestor de Programas de I+D.

-El Rector agradece a los profesores que han hecho la *laudatio* y abre un primer turno de intervenciones. No se produce ninguna intervención.

Los profesores que han hecho la *laudatio* salen de la sala y se procede a votar la propuesta.

Se someten a consideración las propuestas presentadas para el nombramiento como Doctores "*Honoris Causa*" por la UEx, con el siguiente resultado en la votación:

D. Nicolay Yanev: 35 votos a favor, 2 votos en contra y 4 en blanco.

D. Alberto Fernández Gutiérrez: 36 votos a favor, 2 votos en contra y 3 en blanco.

D. Giorgio Parisi: 37 votos a favor: 2 votos en contra y 2 en blanco.

D. José Luis Soletto Sancho: 36 votos a favor, 3 votos en contra y 2 en blanco.

D. Jesús Ávila de Grado: 37 votos a favor, 2 votos en contra y 2 en blanco.

Se **aprueba** el nombramiento de los cinco doctores *Honoris Causa* por la Universidad de Extremadura.

-El Rector felicita a la Facultad de Ciencias por el 50 aniversario de su creación y por la aprobación de los cinco doctores *Honoris Causa*.

Segundo punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación si procede, de nombramiento de un representante de la Universidad de Extremadura en el Consejo Escolar de Extremadura.

-El Rector agradece al profesor don Víctor María López Ramos su labor como representante de la Universidad de Extremadura en el Consejo Escolar de Extremadura, en el período que ahora finaliza y propone al profesor don Benito León del Barco para sustituirlo.

-El Rector abre un turno de palabra y no se produce ninguna intervención.

-El Rector somete a votación la propuesta del profesor don Benito León del Barco como representante de la UEx en el Consejo Escolar de Extremadura con el siguiente resultado de la votación:

33 votos a favor, 1 voto en contra y 3 en blanco.

Se **aprueba** el nombramiento del profesor don Benito León del Barco como representante de la Universidad de Extremadura en el Consejo Escolar de Extremadura.

Segundo punto, apartado tres, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación si procede, de tabla de ponderaciones (Periodismo).

-El Rector concede la palabra a don Francisco Quintana quien explica lo esencial de este punto, ateniéndose a la documentación suministrada.

El punto 2.3 del orden del día se **aprueba** por asentimiento unánime de los presentes.

Segundo punto, apartado Cuatro, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación si procede, de la participación de la UEx en la Fundación Museo Extremeño para la Ciencia y la Tecnología.

-El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación y Transferencia e Innovación, quién explica la función de la UEx en la Fundación Museo Extremeño para la Ciencia y la Tecnología y pide que el Consejo de Gobierno apruebe la regulación de la participación de la UEx

-El Rector abre un turno de palabra y no se produce ninguna intervención.

El Rector somete a votación el punto 2.4 del orden del día y se **aprueba** por asentimiento unánime de los presentes.

Tercer punto, apartado uno, del orden del día: Gerencia: Aprobación si procede, de la Oferta de Empleo Público para el año 2018 (PAS).

-El Rector concede la palabra al Gerente, quien explica la Oferta de Empleo Público para el año 2018 de PAS según la documentación suministrada

-El Rector abre un turno de intervenciones en el que participan:

-Don Francisco Javier Cebrián Fernández, quien agradece al Gerente la aceptación de las sugerencias que se le hicieron en Mesa Negociadora y que hoy han sido recogidas en la propuesta presentada. A continuación realiza las siguientes preguntas al Gerente:

-En primer lugar, si podría informar al Consejo de Gobierno sobre el tiempo que se tardaría en enviar la OEP para su publicación en el DOE, teniendo en cuenta la solicitud de autorización al gobierno de la Comunidad Autónoma, así como que habría que realizar los sorteos públicos para integrar los distintos órganos de selección y negociar el programa, si ello procede, con las organizaciones sindicales.

-En segundo lugar, aunque ya lo ha sugerido en su intervención, en referencia al plan de estabilización, le agradeceríamos que informara si el total de las plazas que lo componen se convocarían por el sistema de acceso libre.

-Por último, se interesa por conocer el motivo por el cual no se ha traído a este Consejo el resto de la propuesta de promoción interna acordada en CIVEA, celebrada el 30 de junio y continuada el 12 de julio de 2017, y compuesta por las siguientes plazas:

- Escala de Gestión Universitaria (A2) - 10 plazas

- Escala de Gestión de Sistemas e Informática (A2) - 7 plazas
- Escala de Técnicos Ayudantes (Laboratorio) (A2) - 7 plazas
- Escala Administrativa (C1) - 20 plazas
- Escala Administrativa (promoción horizontal Biblioteca/Informática) (C1) - 3 plazas

Dado que formaban parte también del acuerdo las siguientes promociones internas:

- 5 plazas de la Escala de Técnicos Auxiliares de Servicios (mantenimiento básico) (C1)
- 5 plazas de la Escala de Técnicos Auxiliares de Servicios (medios audiovisuales) (C1), y
- 2 plazas de la Escala de Técnicos Auxiliares de Servicios (mantenimiento de redes voz/datos) (C1) que sí fueron tratadas y aprobadas en el Consejo de Gobierno, de 7 de noviembre de 2017, donde, según recoge el acta aprobada de la sesión, el Gerente informó al Consejo que: “Además se ha llevado a cabo el sorteo para designar a los miembros del tribunal y se han negociado los programas para cada especialidad”.

-El Gerente responde que la publicación en DOE de oferta de empleo público se mandará antes de finales de julio y las convocatorias ya pueden hacerse. Hay un plazo para poder sacar las plazas y trámites y negociaciones previas. El objetivo es que los índices de interinidad bajen. No se puede, sin embargo, restringir la posibilidad de que otros ciudadanos participen. La intención del Gerente es recoger las plazas de promoción interna. Hay documentos en los que se están negociando promociones, pero no están aprobados. Prefiere la claridad y la transparencia para que quien venga tenga las reglas claras. La idea es recoger las plazas y poner en marcha algunos procesos, pero no hay negociación concluida.

-El Rector abre un segundo turno de palabra en el que intervienen:

-Don Francisco Javier Cebrián Fernández, dirigiéndose al Sr. Gerente, informa al resto de miembros del Consejo de Gobierno que, como es de sobra conocido por el Gerente, se trajo a este mismo Consejo, en la sesión de 7 de noviembre de 2017, una serie de convocatorias de promoción interna (detalladas al final de la 3ª pregunta realizada en el primer turno), que formaban parte de ese lote (descrito, igualmente, en esa 3ª pregunta) del que Vd. asevera que no hay acuerdo alguno firmado.

A continuación lee, ante el Consejo de Gobierno un acta de la CIVEA, no sin antes indicar que a este Consejo de Gobierno podrían haber venido estas promociones sin mayores problemas, exactamente igual que vinieron parte de las convocatorias del acuerdo en el Consejo de Gobierno celebrado el 7 de noviembre de 2017, dado que

podría haber puesto un punto: el 3.1 la aprobación de la OEP 2018 (PAS), y añadir un nuevo punto: el 3.2 con las convocatorias de promociones internas del resto de las plazas acordadas, en su momento.

Pasa a leer el acta nº16 de la CIVEA, celebrada el 30 de junio y continuada el 12 de julio de 2017, aprobada con su firma y la de los sindicatos representativos del PAS funcionario, la cual dice textualmente:

“En cuanto a las promociones de personal, se valora una propuesta que atiende al área de administración y a las especialidades de laboratorios, informática, medios audiovisuales, mantenimiento básico, voz y datos, así como la promoción interna horizontal de las Escalas de Técnicos Auxiliares de Informática y de Biblioteca para integrarse en la Escala Administrativa, en plazas vacantes que estén adscritas a los Subgrupos C1/C2 en la actual relación de puestos de trabajo del PAS funcionario.

Para la ejecución oportuna, en la programación del período 2017 y 2018, se mantendrán reuniones periódicas de la CIVEA en las que se perfilen las prioridades de plazas cuyas convocatorias se vayan impulsando, atendiendo a las disponibilidades presupuestarias con las que se vaya contando.”

Incide en la frase “para la ejecución oportuna...” , que es significativa, dado que ¿para qué vamos a hablar de ejecución oportuna, si no existe acuerdo alguno? Prueba que el acuerdo existe y está tomado, así como la frase: “... en las que se perfilen las prioridades de plazas cuyas convocatorias se vayan impulsando...”, es decir, vamos a ir decidiendo qué convocatorias van primero y cuáles van después, pero en todos los casos deberían de ir. Concluye el párrafo indicando que: “..., atendiendo a las disponibilidades presupuestarias con las que se vaya contando”. Ya nos informó el **Gerente** en este Consejo, en la sesión que tratamos punto sobre el informe al anteproyecto de presupuestos 2018 de la UEx, que existía un apartado donde estaba incluida una partida económica para las promociones, tanto del PDI como del PAS. Por tanto, concluimos que tal disponibilidad existe porque habremos sido previsores y precavidos. La propia LPGE 2018 nos ha dado una grata sorpresa al acoger un 0,20% de la masa salarial para, tras la negociación necesaria, poder utilizar esa cantidad en promociones. En este caso, sería del PAS, cuestión esta que, como ha indicado el **Gerente** se está negociando aun y podría, incrementarse el número de promociones pactadas.

-El Sr. Gerente responde que cree que ha dejado claro al Consejo de Gobierno que se estaban negociando criterios generales y que después se irían concretando. El sorteo de tribunales se hizo con carácter general para toda la plantilla del PAS, pero solo para esta oposición, porque hay que negociar la composición de tribunales. Como no se ha llegado a un acuerdo, no se traen las plazas.

-El Rector anima a los agentes sociales a que continúen con la negociación para poder poner en marcha todas las promociones.

El Rector somete a consideración el punto 3.1 del orden del día y se **aprueba** por asentimiento unánime de los presentes.

Cuarto punto, apartado uno, del orden del día: Profesorado: Aprobación si procede, de la Oferta de Empleo Público para el año 2018 (PDI).

-El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien agradece al Consejo de Gobierno que haya aprobado la propuesta de su persona para representante en el Consejo Escolar de Extremadura, esperando cumplir bien su función.

-El Vicerrector de Profesorado explica la Oferta de Empleo Público para el año 2018 de PDI, las condiciones y la oferta que se propone. Estas cuestiones fueron informadas en Mesa Negociadora de 16 de julio de 2018. Se basa en los documentos suministrados.

-El Rector abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

-Don Ginés María Salido Ruíz pregunta, respecto a las ocho plazas de Contratado Doctor prioritariamente Investigador, si estas se cubren o no.

-Don Francisco Javier Cebrián Fernández pregunta si el Vicerrector de Profesorado podría informar sobre la fecha en la que tiene previsto enviar la OEP 2018 para su publicación en el BOE y DOE, así como la publicación de las convocatorias relativas a estos procesos, teniendo en cuenta, como en el punto anterior que hay que solicitar primero autorización al gobierno de la Comunidad Autónoma, según la normativa vigente. Por último, pregunta si las promociones, al ser divisible el total de 39 plazas entre 3, irían 13 plazas por cada una de las tres vías.

-Don Joaquín Garrido González pregunta que cuándo se materializará la Oferta de Empleo Público y cómo se contabilizará económicamente.

-El Vicerrector de Profesorado contesta a las preguntas formuladas. En cuanto a las ocho plazas de Contratado Doctor prioritariamente Investigador manifiesta que 2 plazas corresponden a 2016, 5 plazas a 2017 y 8 plazas que sacaremos en 2018. En 2018 se amplía a otros investigadores excelentes que tengan el certificado I3. Otras Universidades dejan agotar estas ofertas porque no hay personas que cumplan estos requisitos.

Respecto a la fecha de mandar las plazas a DOE, esta depende de Gerencia. La convocatoria saldrá cuanto antes pero tiene que ser autorizada por la Comunidad Autónoma. En el próximo Consejo de Gobierno se llevará esta convocatoria, si es posible. Se necesita también la aprobación de la Dirección General de Costes de Personal y de Pensiones Públicas que dé el visto bueno a los números que enviamos. La precisión económica está recogida en los presupuestos.

-El Rector abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

-El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación manifiesta que en los Presupuestos Generales del Estado existe una contradicción al dejar un 15% para incorporar a investigadores del Programa *Ramón y Cajal* con acreditación I3, siendo excesivo pues se dejan plazas libres. Se negoció con el Ministerio para que se abriera a otros programas de excelencia. El contrasentido es que se abrió, pero se pide una acreditación I3 y esta solo la tienen los *Ramón y Cajal*. Desde la Junta de Extremadura se ha establecido un programa para cuantificar la excelencia investigadora, pero no se sabe aún si es equivalente a la certificación I3. Es importante integrar a estos investigadores.

-Don Francisco Cebrián Fernández pregunta si de las palabras del Vicerrector se desprende que hasta que no tengamos la autorización tanto de la Junta como de la Dirección General de Costes de Personal y de Pensiones Públicas no se celebraría el Consejo de Gobierno donde se tratarían las pertinentes convocatorias. Ignora si los procesos de estas autorizaciones son rápidos o no.

-El profesor don Ginés María Salido pregunta que si algunas de las plazas de Contratado Doctor prioritariamente Investigador que han quedado vacantes pueden recuperarse. Señala que quizás sea prudente tratarlas aparte después, pero con mayor seguridad jurídica.

-El Vicerrector de Profesorado señala que las plazas tienen un período largo para convocarlas. Las de 2018 exigen certificado I3, pero las otras no.

-El Vicerrector de Profesorado responde a don Francisco Javier Cebrián Fernández que la distribución de las plazas será: 13+13+13. También indica de las posibilidades de fechas para que salgan estas plazas.

-El Rector indica que la batalla que hay que dar es que el reconocimiento I3 no solo se dé a los *Ramón y Cajal*. Así se abre la posibilidad a otros investigadores. Resalta el

esfuerzo para sacar 39 plazas de profesores Titulares de Universidad y 39 plazas de Catedráticos de Universidad para ir rebajando la bolsa de espera.

El Rector somete a votación el punto 4.1 del orden del día y se **aprueba** por asentimiento unánime de los presentes.

Cuarto punto, apartado dos, del orden del día: Profesorado: Aprobación si procede, de comisiones de servicio.

-El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien retira del orden del día la solicitud de comisión de servicio de don Jaime Rossell Granados y solicita la aprobación de la comisión de servicio de don Juan Francisco Carranza Almansa, don José Antonio García Muñoz y don Alberto Muro Castillo.

-El Rector abre un turno de palabra en el que intervienen:

-Don Sergio José Ibáñez Godoy desea saber si se van a normalizar las comisiones de servicio y se pedirán en estas fechas. Se refiere a una que afecta a su centro.

-Don Ginés María Salido manifiesta que no sabe si la comisión de servicio es servicio solo o de servicios especiales. Espera que cuando la UEx ceda a profesores de valía a otras universidades sea temporalmente, pues cree que algunas de estas plazas no lo sean. La cesión de catedráticos genera una posición que no es de fortaleza. Cree que a este asunto hay que ponerle una acotación temporal.

-El Vicerrector de Profesorado responde que hay una excepción, pues el profesor Fernando del Villar cursó la petición en otro período. Se intentará que en lo posible coincida en el futuro con el resto de peticiones. Sobre la solicitud, indica que piden comisión de servicio y no servicios especiales. El Vicerrector de Profesorado manifiesta que lo ha consultado con la Jefa de Servicios de Recursos Humanos. La comisión de servicio viene establecida en el artículo 6ª del Real decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre el régimen del profesorado universitario donde dice que, "A petición de una Universidad u Organismo público, los Rectores podrán conceder comisiones de servicio al profesorado por un curso académico, renovable, conforme a lo dispuesto en las normas estatutarias de la respectiva Universidad". En nuestros Estatutos el art. 168 dice. "A petición de una Universidad, u otro organismo público, el Consejo de Gobierno, previo informe del Consejo de Departamento, de acuerdo con el profesor de que se trate, podrá conceder comisiones de servicio a su profesorado. La Universidad

cubrirá la carga docente que deje el profesor, de conformidad con la legislación vigente”.

-El Rector manifiesta que pedirá a los Servicios Jurídicos si procede comisión de servicio o servicios especiales. Está de acuerdo en que las Comisiones de Servicio deben estar acotadas en el tiempo y deben tener carácter excepcional. Esto podría incluirse en los Estatutos cuando se reformen. Coincide con el profesor don Ginés Salido.

-El Sr. Gerente señala que hay una única explicación: antes del Gobierno del Partido Popular, para la configuración de los delegados y subdelegados de Gobierno el puesto era comisión de servicios especiales porque se consideraba de índole política. Después, el cargo exigía que este sea ocupado por un funcionario y se trata de un estatus funcional.

-Don Francisco Tirado Altamirano pregunta si la petición del profesor que irá a Córdoba no repercutirá en el Centro Universitario de Plasencia. Esto se relaciona con el punto 4.6 del orden del día. Cree que los pequeños centros con estos cambios saldrán perjudicados.

-Don Sergio José Ibáñez Godoy ratifica que la preocupación de don Ginés Salido es permanente y también se la planteó a él cuando era Vicerrector de Profesorado. Se negoció que la duración fuera de tres años. Espera que el próximo equipo lo integre en los Estatutos porque hoy la duración es *sine die*.

-El Vicerrector de Profesorado indica que no hay vinculación con el punto 4,6 del orden del día.

Sin que se produjeran más intervenciones, el Rector somete a consideración la propuesta con el siguiente resultado en la votación:

-D. José Antonio García Muñoz, 38 votos a favor, 2 votos en contra y 2 en blanco.

-D. Alberto Muro Castillo, 38 votos a favor, 2 votos en contra y 2 en blanco.

-D. Juan Francisco Carranza Almansa, 31 votos a favor, 9 votos en contra y 2 en blanco.

La propuesta resulta **aprobada**.

Cuarto punto, apartado tres, del orden del día: Profesorado: Aprobación si procede, de renovaciones de profesores asociados.

-El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien solicita la aprobación si procede de renovaciones de todos los profesores Asociados de la Universidad de Extremadura.

-El Rector abre un primer turno de palabra en el que intervienen:

-El profesor don Joaquín Garrido González indica que, como ya se vio en Mesa Negociadora, las plazas de Asociado de Ciencias de la Salud se modificaron con la inclusión de Veterinaria. Pide que a la vuelta de vacaciones se estudie la dotación de las plazas que pasaron a Veterinaria porque se nota la ausencia. Pide que se haga el estudio en los centros afectados.

-El Vicerrector de Profesorado manifiesta que el 17 de septiembre se tratará este asunto.

El Rector somete a votación la propuesta y esta resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

Cuarto punto, apartado cuatro, del orden del día: Profesorado: Aprobación si procede, de modificación de departamentos.

-El Rector concede la palabra al Vicerrector de profesorado, quien explica que la implantación del Grado de Periodismo y del de Psicología va a concluir con la necesidad de modificar departamentos. Hay que adscribir áreas que ya existen a los departamentos. Se ha enviado esta cuestión a los directores de Departamento para que hicieran llegar sugerencias.

-El Rector abre un turno de intervenciones y no se produce ninguna intervención.

Se somete a votación el punto 4.4 del Orden del día y este queda **aprobado** por asentimiento unánime de los presentes

Cuarto punto, apartado quinto del orden del día: Profesorado: Aprobación si procede, de renovación de méritos.

-El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien indica que el informe a la renovación de las plazas es favorable.

Sin que se produjeran intervenciones, el Rector somete a consideración la propuesta con el siguiente resultado en la votación:

D. Eustaquio Sánchez Salor: 33 votos a favor, 4 votos en contra y 3 en blanco.

D. Ramón López Ortega: 31 votos a favor, 5 votos en contra y 4 en blanco.

El Rector los felicita. La propuesta resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

Cuarto punto, apartado seis del orden del día: Profesorado: Aprobación si procede, de cambios de área de conocimiento.

-El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien explica las solicitudes y señala las causas por las que el Consejo de Dirección da informe favorable o desfavorable. Relata los casos de informes favorables o desfavorables de los centros y departamentos.

-El Rector abre un turno de intervenciones en el que participan:

-El Director del Centro Universitario de Mérida, don Juan Carlos Peguero Chamizo, manifiesta que, en relación al cambio de área del profesor don José Luis Bravo Trinidad, no sabe si la prioridad consiste en satisfacer las necesidades de las áreas o de los centros. Explica el POD del profesor don José Luis Bravo Trinidad que consigue una plaza en el Centro Universitario de Mérida y ahora desea pasar a la Facultad de Ciencias para cubrir bajas por jubilaciones. El problema está en esta Facultad y no en el Centro Universitario de Mérida. No cree que el cambio de área sea adecuado porque perjudica al CUM, pues la plaza se cubriría con un profesor de rango menor. En el CUM se han producido seis casos parecidos y es una situación insostenible. Cree que las dotaciones de los centros deben ser más respetadas. Existen concursos de traslado que se podrían habilitar.

-Don Francisco Tirado Altamirano desea leer un escrito del Director del Departamento de Ingeniería del Medio Agronómico y Forestal. Se opone al cambio de área de don Gregorio Rocha Camarero y cree que debemos ser más celosos con los Centros en los que se ha incorporado a la UEx hace menos tiempo. La titulación de Ingeniería Forestal ha conseguido el Sello Acredita que exige tener un suficiente número de ingenieros. El Centro Universitario de Plasencia no aprueba que se lleven profesores a otros equipos.

-Don Ignacio Ojeda Martínez de Castilla coincide con el Vicerrector de Profesorado en que es prudente esperar al cambio de área del profesor Suárez de la Fuente. En el caso del profesor Bravo Trinidad, el área de Análisis Matemático precisa de profesores que lideren, por jubilaciones, cambios de área y fallecimiento. Supone la supervivencia de una de las áreas más antiguas de la UEx. El profesor Bravo Trinidad investiga en Análisis Matemático. El Departamento pide el informe favorable.

-Doña Margarita Martínez Trancón, Decana de la Facultad de Veterinaria, interviene en relación a don Gregorio Rocha Camarero y solicita que el Vicerrector aclare los datos facilitados sobre la capacidad de 84 créditos y 27 de carga en el área. Manifiesta que todos los profesores tienen derecho a solicitar un cambio de área.

-El Vicerrector de Profesorado responde a don Juan Carlos Peguero que comparte su preocupación pero que reflexione por qué se van tantos profesores. Cree que tenemos escaso sentimiento de pertenencia a la comunidad universitaria. En Mérida se puede asumir la carga del profesor don José Luis Bravo Trinidad. Señala que a corto plazo un profesor Contratado Doctor se puede cambiar de la Escuela Politécnica al Centro Universitario de Mérida.

-El Vicerrector de Profesorado explica a la Decana de la Facultad de Veterinaria los números de carga y capacidad del área por los que se interesaba.

-El Rector abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

-El Director de la Escuela Politécnica, don Pablo García Rodríguez, manifiesta que se ha quedado gratamente sorprendido del informe desfavorable al profesor don Jesús Suárez de la Fuente y se sorprende por los números expuestos. Ni el interesado ni el Director de Departamento de Matemáticas se han puesto en contacto con él. Si hay un problema en Análisis Matemático, habría que pedir una plaza.

-El Director del Centro Universitario de Mérida, don Juan Carlos Peguero Chamizo, responde al Vicerrector de Profesorado que la Universidad somos todos y todos tenemos que preocuparnos. Argumenta que el motivo que alega para el traslado, la mejoría de los investigadores afines, no es real porque Mérida está cerca de Badajoz.

-El Vicerrector de Profesorado señala que el equipo de dirección informará el caso de don Jesús Suárez de la Fuente desfavorablemente. Tiene su compromiso que, si da tiempo y las circunstancias lo permiten, el profesor Cabello se cambiará al Centro Universitario de Mérida.

Sin que se produjeran más intervenciones, el Rector somete a consideración la propuesta con el siguiente resultado en la votación:

- D. Gregorio Rocha Camarero: 5 votos a favor, 35 votos en contra y 2 en blanco.
- D. Jesús Suárez de la Fuente: 5 votos a favor, 34 votos en contra y 3 en blanco.
- D. José Luis Bravo Trinidad: 35 votos a favor, 6 votos en contra y 1 en blanco.
- D. Justo García Sanz-Calcedo: 41 votos a favor, 0 votos en contra y 1 en blanco.

Se **aprueba** el cambio de área para los profesores don José Luis Bravo Trinidad y don Justo García Sanz-Calcedo por asentimiento unánime de los presentes.

Cuarto punto, apartado sexto, del orden del día: Profesorado: Aprobación si procede, de plazas de PDI

-El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, quien desglosa el Bloque I, de acuerdo con la documentación suministrada.

-El Rector abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

-El Decano de la Facultad de Medicina, don Francisco J. Vaz Leal, agradece que se hayan hecho las plazas de este modo. Ha habido circunstancias excepcionales el Departamento de Médico-Quirúrgica. Faltan datos con el perfil de las plazas. Pide que el director de Departamento pueda especificar el perfil para evitar problemas. Solicita una aprobación condicionada a esto.

-El Vicerrector de Profesorado cree que no hay problema y ve que el perfil no consta y él ha entendido que es “Prácticas Clínicas en el área”. No tiene problema en ajustarlo.

-El Rector somete a votación la propuesta, con las matizaciones del Decano de Medicina, del Bloque I y este se **aprueba** por asentimiento unánime de los presentes.

-El Vicerrector de Profesorado desglosa el Bloque II, señalando que las dos últimas plazas (47 y 48) se han incorporado fuera de convocatoria. Se retira la plaza número 41 y la 36 se propone “Facultad de Medicina” en lugar de “Facultad de Educación”. Todas llevan informe favorable.

Sin que se produjeran más intervenciones, el Rector somete a consideración la propuesta y esta resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

Quinto punto, apartado uno, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación si procede, de Cursos de formación permanente.

-El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica, quien informa sobre los 68 cursos que trae a Consejo de Gobierno, destacando los nuevos.

-El Rector abre un turno de palabra y no se produce ninguna intervención.

Se **aprueba** el punto 5.1 del orden del día por asentimiento unánime de los presentes.

Quinto punto, apartado dos, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación si procede, de modificaciones de grado.

-El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica, quien informa sobre el punto 5.2 del orden del día de acuerdo con la documentación suministrada.

-El Rector abre un turno de palabra y no se produce ninguna intervención.

Se **aprueba** el punto 5.2 del Orden del día por asentimiento unánime de los presentes.

Quinto punto, apartado tres, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación si procede, de reconocimiento automático de créditos de grado.

-El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica, quien informa sobre el punto 5.3 del orden del día, de acuerdo con la documentación suministrada.

-El Rector abre un turno de palabra y no se produce ninguna intervención.

Se **aprueba** el punto 5.3 del orden del día por asentimiento unánime de los presentes.

Quinto punto, apartado cuatro, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación si procede, de extinción de másteres.

-El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica, quien explica que se trata de títulos que no se imparten por causas diversas desde hace años. Se intenta seguir el procedimiento de extinción que marca la ANECA.

-El Rector abre un turno de palabra y no se produce ninguna intervención.

Se **aprueba** el punto 5.4 del orden del día por asentimiento unánime de los presentes.

Quinto punto, apartado cinco, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación si procede, de memorias abreviadas de nuevos másteres

-El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica, quien informa sobre el punto 5.5 del orden del día.

-El Rector abre un turno de palabra y no se produce ninguna intervención.

Se **aprueba** el punto 5.5 del orden del día por asentimiento unánime de los presentes.

Quinto punto, apartado seis, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación si procede, de memorias de másteres de nuevos másteres.

-El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica, quien explica que el Máster Universitario en Ganadería sostenible. Se trae la memoria completa. Es un máster atractivo que se ha intentado hacer con la Universidad de Sevilla y la de Salamanca para que fuera interuniversitario, pero no ha sido posible.

-El Rector abre un turno de palabra y no se produce ninguna intervención.

Se **aprueba** el punto 5.6 del orden del día por asentimiento unánime de los presentes.

Quinto punto, apartado siete, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación si procede, modificaciones de máster.

-El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica, quien informa sobre el Máster de Gereontología del Centro Universitario de Santa Ana de Almendralejo. Quieren que se acepten modificaciones y desisten del paso de presencialidad a semipresencialidad por falta de recursos.

-El Rector abre un turno de palabra y no se produce ninguna intervención.

Se **aprueba** el punto 5.7 del orden del día por asentimiento unánime de los presentes.

Quinto punto, apartado ocho, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación si procede, de reconocimiento automático de créditos de máster.

-El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica, quien informa sobre reconocimiento de créditos de asignaturas a máster, que son de la Facultad de Ciencias.

-El Rector abre un turno de palabra y no se produce ninguna intervención.

Se **aprueba** el punto 5.8 del orden del día por asentimiento unánime de los presentes.

Sexto punto, apartado uno, del orden del día: Calidad: Aprobación si procede, de la modificación del número máximo de reconocimientos de excelencia docente de 10 a 20.

-El Rector concede la palabra al Vicerrector de Calidad, quien informa que acaban de recibir la certificación positiva del programa “Docentia”. Felicita a quienes han hecho posible el paso del número de reconocimientos de excelencia docente de 10 a 20 por la cantidad de solicitudes de excelencia, porque hay muchos profesores que lo consiguen y ha crecido este número. Con 20 estaríamos al 6% de profesores que lo consiguen. Es un mérito incentivador que no requiere dotación económica.

-El Rector abre un turno de palabra y no se produce ninguna intervención.

Se **aprueba** el punto 6.1 del orden del día por asentimiento unánime de los presentes.

Séptimo punto, apartado uno, del orden del día: Investigación: Aprobación si procede, de creación del Instituto Universitario de Investigación en Biomedicina INUBE.

-El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación, quien explica los motivos de creación del INUBE como instituto universitario conjunto con otras instituciones de investigación. Relata los informes favorables de diversas instancias. Faltaba el informe jurídico, que se ha colocado en la mesa de la entrada a la sala con las modificaciones que se asumen.

-El Rector abre un turno de palabra y no se produce ninguna intervención.

Se **aprueba** el punto 7.1 del orden del día por asentimiento unánime de los presentes.

Octavo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos de Trámite: Convenios SGTRI

-El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación, quien explica que faltan algunos convenios que ya se aprobaron en junio. Explica las características esenciales de los convenios llevados a este punto.

-El Rector abre un turno de palabra y no se produce ninguna intervención.

Se **aprueba** el punto 8.1 del orden del día por asentimiento unánime de los presentes.

Octavo punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos de Trámite: Convenios con otras Instituciones.

-El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internalización, quien explica el número y los principales convenios con otras instituciones, destacando el convenio número 42 por la importancia para la UEx, pues supone regular la gestión patrimonial del Complejo Educativo de Plasencia.

-El Rector abre un turno de palabra en el que intervienen:

-Don Francisco Tirado Altamirano agradece a las partes la firma de este convenio que permite llevar a cabo obras de infraestructuras antes imposibles.

Sin que se produjeran más intervenciones, el Rector somete a consideración la propuesta y esta resulta **aprobada** por asentimiento unánime de los presentes.

Noveno punto, apartado uno, del orden del día: Informe del Sr. Rector.

1. EBAU

Ante lo sucedido con la **EBAU**, el Rector señala que es conveniente informar en los siguientes términos:

Cronograma de los acontecimientos:

- El miércoles, día 6, el Tribunal Calificador de las pruebas de EBAU sospecha de la vulnerabilidad de algunos exámenes realizados ese día por un acceso indebido a la página web y procedió a cambiar de forma urgente todos los exámenes correspondientes al jueves día 7 de junio. Asimismo, se convoca a una reunión para el día siguiente a las 17 horas a la Comisión Organizadora de la prueba de evaluación de Bachillerato.
- Al día siguiente, jueves día 7, se reunió a las 17 horas la Comisión Organizadora y determinó las siguientes medidas que fueron anunciadas por su Presidente a las 19 horas en este mismo lugar:
 - o Avalar la decisión adoptada por el Tribunal Calificador de las Pruebas en la tarde del miércoles 6 de junio de cambiar de forma urgente a todos los exámenes correspondientes al jueves 7 de junio.
 - o Repetir los exámenes correspondientes al segundo bloque la mañana del 6 de junio y los correspondientes a la tarde del mismo día, para la mañana del martes día 12 de junio
 - o Arbitrar un sistema de corrección que permita ajustarse lo máximo posible al calendario fijado.
- Al día siguiente, viernes día 8 de junio, y una vez que la Comisión Organizadora de la EBAU decidió las medidas anteriores, el Rector de la Universidad convoca una rueda de prensa y comunica lo siguiente:
 - o En primer lugar, pide disculpas a los estudiantes, familiares y profesores que se han visto afectados y que obligará a que el próximo martes, 4.185 estudiantes tengan que volver a realizar un examen y 409 tendrán que repetir dos exámenes.
 - o En segundo lugar, se abre una investigación interna, de carácter reservado, para depurar las posibles responsabilidades internas que hayan contribuido o sean la causa de este error. A la vez, aseveró que presentará una denuncia ante la Fiscalía contra las personas que hayan accedido de forma indebida a los exámenes, cuestión que, posteriormente

- a este anuncio, fue abierta *motu proprio* por la Fiscalía de Badajoz para investigar un posible delito de descubrimiento y revelación de secretos.
- En tercer lugar, señaló que la UEx se hará cargo de los gastos originados a los estudiantes que residan fuera de las ciudades donde se realicen las pruebas, tales como desplazamiento, alojamiento y manutención, habilitando un procedimiento de responsabilidad patrimonial;
 - Y en cuarto lugar, resaltó una cuestión sustancial: garantizar los **principios de igualdad, mérito y capacidad** de todos los estudiantes.
- Posteriormente, el 11 de junio, una Comisión de crisis creada en el ámbito de la UEx se reunió con los representantes de los estudiantes. Tras la reunión se realizó el comunicado siguiente:

“Ante los hechos acaecidos en referencia a la Prueba de Evaluación de Bachillerato cuya organización recae en la comisión -integrada por representantes de la Junta de Extremadura y de la Universidad de Extremadura-, la Universidad de Extremadura hace saber:

-En función de las actuaciones deducidas en la investigación interna, podemos adelantar lo siguiente:

- Tres documentos fueron subidos a la página web de la Universidad de Extremadura (UEx) a las 10h. y 11 minutos del miércoles 6 de junio.
- Los tres documentos (“*Exámenes de Junio*”, “*Criterios generales de calificación*” y “*Criterios específicos de calificación*”) se subieron a la carpeta pública del año 2018 por error, aunque no estaban referenciados mediante enlace directo en la página web de la UEx.
- El primer acceso y descarga del documento “*Exámenes de Junio*” se produjo desde un IP externo a la Universidad a las 11 horas y 18 minutos del miércoles 6 de junio mediante un dispositivo móvil. Y el último se produjo a las 17 horas y 22 minutos del mismo día
- La forma de acceso posiblemente haya sido mediante un buscador o modificando enlaces de años anteriores.
- Ha habido un total de 14 descargas desde 6 dispositivos móviles distintos. Desde alguno de ellos se hicieron varias descargas, cinco de ellos con IP externos y uno de ellos con IP interno.
- Los servidores del portal de la UEx en ningún caso se han visto comprometidos.

- Aunque los hechos deberán seguir siendo investigados, podemos afirmar que se ha cometido un error en las medidas para garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y custodia de las pruebas”.

-Como consecuencia de los hechos, y asumiendo sus responsabilidades políticas, el Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la UEx D. Ciro Pérez, que a su vez es Presidente de la Comisión Organizadora de la EBAU, y el Presidente del Tribunal Calificador D. Javier Benítez han presentado su DIMISIÓN al Rector. Dichas dimisiones han sido aceptadas por éste.

-Con objeto de no retrasar el calendario inicialmente establecido por la Comisión Organizadora de la EBAU, se ha tomado como medida ampliar las plantillas de correctores, fundamentalmente en las dos materias más numerosas. Así, en Matemáticas II se pasa de 16 a 27 correctores, y en Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales de 11 a 22. Asimismo, Latín se amplía con dos correctores más. El resto de las asignaturas, al ser minoritarias, no precisa refuerzo alguno. De este modo, el calendario general de la EBAU queda de la siguiente forma:

- La publicación de calificaciones en la web y activación de actas de consulta para los Centros se producirá con anterioridad a las 9 horas del 16 de junio
- El plazo de revisión de calificaciones seguirá siendo el previsto: del 18 al 20 de junio. En consecuencia el calendario no quedará perturbado, dado que al inicio del periodo de Reclamaciones (las 9,00 horas del lunes 18), los estudiantes conocerán sus calificaciones con dos días de antelación.

-El Rector de la Universidad de Extremadura reitera lo ya comunicado el viernes 8 de junio:

- En primer lugar, pedir disculpas a los estudiantes, familiares y profesores que se han visto afectados por este incidente que obligará a que mañana martes día 12 de junio, 4.185 estudiantes tengan que volver a realizar un examen y 409 tendrán que repetir dos exámenes.
- En segundo lugar, que la UEx se hará cargo de los gastos originados a los estudiantes que residan fuera de las ciudades donde se realicen las pruebas, tales como desplazamiento, alojamiento, manutención y otros gastos legalmente procedentes, para lo que ya se ha habilitado un procedimiento de responsabilidad patrimonial visible en la página web de la UEx.

- Y en tercer lugar, se recuerda que es función de la universidad pública garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad de todos los estudiantes.

-Se mantiene la información reservada abierta al objeto de esclarecer los hechos definitivamente y en su caso depurar las responsabilidades disciplinarias si las hubiere.

-Se somete al tratamiento de la Comisión Organizadora de la EBAU la propuesta de los estudiantes, apoyada por la Universidad, si es viable, de repetir los exámenes del jueves día 7 de junio con carácter opcional para los no presentados. A la reunión que se celebre al efecto se propondrá la asistencia de la Delegada del Consejo de Estudiantes de la UEx”.

Posteriormente, la Universidad ha cumplido con todo lo expuesto en el anterior comunicado de prensa:

- Las pruebas, tras las medidas adoptadas, se realizaron con normalidad.
- Los resultados salieron en las fechas previstas y el calendario no se vio alterado
- Y el día 18 de junio los alumnos pudieron repetir los exámenes del jueves 7 con carácter opcional para los no presentados, si bien asistieron de forma muy minoritaria.

2. Nombramientos y ceses.

El Rector informa que cesan en sus cargos las siguientes personas:

- D. Ciro Pérez Giraldo como Vicerrector de Estudiantes y Empleo.
- D. Manuel González Lena como Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación.
- D. José María Conejero Manzano como Director del Servicio de Actividades Culturales.
- Dña. María Isabel Igeño González como Directora del Secretariado de Recursos Humanos y Desarrollo Tecnológico.

El Rector agradece a todos los servicios prestados.

El Rector informa de los siguientes nombramientos:

- D. José María Conejero Manzano como Vicerrector de Estudiantes y Empleo.

-Dña. María Isabel Igeño González como Vicerrectora de Investigación, Transferencia e Innovación.

-D. Kiko León Guzmán como Director del Servicio de Actividades Culturales.

Señala que el citado cese de D. Manuel González Lena y el nombramiento de Dña. María Isabel Igeño González tendrán efecto a partir del 1 y 2 de septiembre respectivamente, por asuntos laborales de la persona que sustituye al cesado.

Asimismo, el Rector informa del cese de los siguientes miembros del Consejo de Gobierno pertenecientes al cupo de libre designación:

-D. Ciro Pérez Giraldo.

-D. Manuel Adolfo González Lena.

Y procede a informar sobre el nombramiento de los siguientes miembros del Consejo de Gobierno pertenecientes al cupo de libre designación:

- D. José María Conejero Manzano.

- Dña. María Isabel Igeño González.

3. Calidad.

El Rector informa que, actualmente la UEx es la Universidad que más centros certificados tiene en el programa AUDIT de todo el sistema universitario español: 9 de 17 Centros propios. En este mes de julio y después de superar los procesos de auditoría interna, desde el Vicerrectorado de Calidad ya se ha solicitado la evaluación para la acreditación AUDIT de dos centros más que son la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación y de la Escuela Politécnica, para recibir la visita de los evaluadores probablemente el mes de octubre de este año.

Además, disponer del sello AUDIT es preceptivo para la obtención de la acreditación institucional. En la UEx la Facultad de Enfermería de Cáceres y la Escuela de Ingenierías Agrarias han recibido recientemente dicha acreditación institucional que les permite no tener que pasar la acreditación de los títulos de estos dos centros hasta 2023. En breve esperamos recibir la acreditación institucional en otros centros de la UEx que ya disponen de AUDIT.

4. Plan de Pensiones.

El Rector informa sobre la inclusión de una Disposición Adicional al documento del Plan de Pensiones del sistema de Empleo de la Universidad de Extremadura. Trata sobre el valor liquidativo aplicable a las operaciones de movimiento económico del Plan de Pensiones y se lleva a efecto en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 62/2018, de 9 de febrero. La citada inclusión, que es de obligado cumplimiento, fue aprobada por unanimidad en la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la UEx, reunida el 12 de julio de 2018.

5. Felicitaciones.

El Rector felicita al profesor D. Ginés Salido Ruiz por haber obtenido el Premio Nacional de Fisiología “Antonio Gallego”.

Décimo punto; del Orden del día Ruegos y Preguntas.

-El Rector abre un turno de intervenciones en el que participan:

- El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación, don Manuel González Lena, lee una carta de despedida del Consejo de Gobierno que se adjunta al acta.

-Don Ginés María Salido Ruiz desea significar la gestión inteligente y eficiente del problema de la EBAU. La solución es impecable. Agradece al Rector y especialmente al Vicerrector de Estudiantes y al Director de las pruebas, que tenían responsabilidad en el asunto, y han presentado su dimisión por las circunstancias. También muestra de agradecimiento al Vicerrector don Manuel González Lena

-Don Ventura García Preciado se suma a las palabras del profesor don Ginés María Salido respecto al agradecimiento tanto en la solución dada en la EBAU como en la gestión del Vicerrector, don Manuel González Lena. Se dirige al Sr. Gerente para manifestarle que los centros sufren déficit de limpieza durante estas semanas, porque es insuficiente el personal y pide que para el año que viene no se reduzca el personal hasta el 15 o 20 de julio.

-Doña Esther Amalia Muñoz Baquero se suma al agradecimiento, en especial al Vicerrector de Estudiantes porque su decisión excede el caso y es prueba de gratitud. Realiza una pregunta en nombre del Director del departamento de Dirección de

Empresas y Sociología y lee un texto sobre la adscripción de asignaturas de Periodismo que se adjunta al acta.

-Don Pablo García coincide con el profesor García Preciado sobre los problemas de limpieza.

-Don Sergio José Ibáñez Godoy agradece al Vicerrector de Estudiantes y al Director de EBAU su responsabilidad y haberse puesto como escudo, sabiendo que los estudiantes pedían que se mantuvieran en el cargo. Agradece al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación su labor y le desea suerte en las labores del futuro.

-Don Santiago Ayllón Rodríguez opina sobre el comunicado leído que gracias al encierro de cuatro días de los estudiantes se han encontrado soluciones. Señala que solo la UEx ha sufrido los problemas de la EBAU y no la Junta de Extremadura, que no ha tenido dimisiones y sí ha lanzado piedras a la UEx.

-La Decana de la Facultad de Veterinaria, doña Margarita Martínez Trancón, se une a las felicitaciones y agradecimientos anteriores y añade un agradecimiento más: que se hayan aprobado las tres plazas de Ciencias de la Salud para la Facultad de Veterinaria. Agradece también al equipo de dirección y felicita a don Ginés María Salido por su premio.

-Don Luis María Merino Jerez se suma a los agradecimientos y felicitaciones. Felicita al equipo directivo del Vicerrectorado de Calidad por la consecución del Programa Docencia. Es la primera Universidad de territorio ANECA que lo consigue.

-Don Francisco Javier Cebrián Fernández se suma a las felicitaciones al profesor don Ginés María Salido por el premio nacional obtenido. En referencia a la información facilitada por el Sr. Rector sobre la EBAU, dice que la actuación del Vicerrector de Estudiantes y la del presidente del tribunal les honra como personas.

Realiza las siguientes preguntas:

-Pregunta a la Secretaria General si con la información de que dispone podría informar de cuántos claustales han excusado su asistencia al Claustro Universitario que, previsiblemente, se celebrará mañana jueves.

-Pregunta al Rector si existe alguna posibilidad de traer al próximo Consejo de Gobierno, en septiembre, las convocatorias de promoción interna del PAS funcionario.

-El Secretario de Comité de Empresa del PAS, don Luis Espada Iglesias, intervine en ese punto para realizar una pregunta sobre la Promoción interna en el propio puesto de trabajo, referida a ese colectivo:

El 1 de febrero de 2018, a instancia del Comité de Empresa, se celebró el Acto de conciliación en el Servicio de Mediación y Arbitraje de Extremadura, donde se alcanzó el acuerdo de convocar una reunión Gerencia-UEX, a celebrar el 5 de febrero de 2018, para negociar las promociones del colectivo. En esa reunión Gerencia-Comité de Empresa del 5 de febrero, se alcanzó un acuerdo para la promoción en el puesto de trabajo de un total de 9 plazas del PAS Laboral. Por parte del Comité de Empresa, en su momento, se facilitó a la Gerencia una propuesta de bases de convocatoria. Han pasado ya más de cinco meses desde el acuerdo adoptado sobre las promociones del PAS Laboral sin que conozcamos la razón para justificar el retraso para ejecutar y cumplir con lo acordado. Dicho lo cual, en nombre y representación de la plantilla del PAS Laboral, la pregunta que hace en este Consejo de Gobierno es la siguiente:

¿Tiene el Rector y su equipo de gobierno la intención de traer a este Consejo de Gobierno, una propuesta de bases de convocatoria de promoción interna en el puesto de trabajo del PAS laboral, teniendo en cuenta que lo que se trata es de ejecutar el acuerdo alcanzado entre la Gerencia y el Comité de Empresa de 5 de febrero de 2018?

-Don Joaquín Garrido González se suma desde el Comité de Empresa a las felicitaciones. Sobre el funcionamiento de la Universidad de Mayores relata que se ha preguntado sobre el acceso a la docencia y ante la falta de respuestas, se ha llevado el asunto al Servicio de Inspección. Pide al Sr. Rector que esto se aclare cuanto antes.

-El Rector agradece las palabras de apoyo a la gestión de la EBAU y a las personas que han dimitido. Se ha esperado a que acabasen las pruebas y ahora se investigará. Sobre la limpieza, indica que en 2011 se producen ajustes económicos y una de las medidas es reducir el contrato de limpieza. Es verdad que ha cambiado el calendario y las actividades docentes llegan hasta julio. No sabe si este año va a haber disponibilidad económica, pero el equipo entrante tendrá que plantearse.

Sobre las asignaturas de Periodismo, hay que ir paso a paso y hay que evitar los daños y por eso no se seguirá avanzando en este sentido. En este momento la prioridad es que el grado de Periodismo empiece en septiembre.

El Rector responde a don Santiago Ayllón que en la reunión con los estudiantes se tomaron acuerdos y se han cumplido.

-Sobre el Claustro, el número de inasistencia es 35 aproximadamente.

-En cuanto a las convocatorias del PDI funcionario y laboral, cree que la negociación está abierta y hay disposición de este equipo de gobierno para sacarlas, pero necesitamos llegar a un acuerdo.

-Sobre el acceso de los profesores a la Universidad de Mayores, pedirá un informe al Vicerrector Planificación Académica. No tiene problema para que se cumplan los principios de igualdad, mérito y capacidad.

-El Sr. Gerente manifiesta que quedan dos días para las vacaciones y son asuntos muy importantes. No desea dejar ninguna cuestión incompleta cuando acabe el mandato. Hay que negociar muchos asuntos y respecto al PAS laboral están concretadas el número de plazas y aspectos del sorteo, pero faltan cuestiones que negociar.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:35 horas del día 25 de julio de 2018.

Vª Bª

Segundo Píriz Durán

Mª Isabel López Martínez

Sr. Rector Magfco.

Sra. Secretaria General

Asistentes a la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2018

Relación de asistentes

Miembros natos

Píriz Durán, Segundo (Sr. Rector Magfco.)
López Martínez, María Isabel (Sra. Secretaria General)
Cordero Saavedra, Luciano (Sr. Gerente)

Miembros de libre designación

Becerro Rico, Pedro
Díaz Parralejo, Antonio
García González, M.^a del Carmen
González Lena, Manuel Adolfo
Guerrero Manzano, M.^a del Mar
Gurría Gascón, José Luis
Ibáñez Godoy, Sergio José
León del Barco, Benito
Preciado Rodríguez, Juan Carlos
Quintana Gragera, Francisco
Rodríguez Gallardo, Lucía
Vivas Moreno, Agustín

Representantes del Claustro – Sector A

Caro Puertolas, Berta
Casero Linares, Pedro Joaquín
Córdoba Ramos, Juan José
Encinas Goenechea, Francisco Borja
Garrido Arroyo, María Carmen
Olivares del Valle, Francisco
Oncins Martínez, José Luis
Salido Ruiz, Ginés María

Representantes del Claustro – Sector B

Esteban Calderón, Gabino
Labrador Moreno, Juana Socorro
Yuste Tosina, Rocío

Representantes del Claustro – Sector C

Ayllón Rodríguez, Santiago

CONSEJO DE GOBIERNO

Representantes del Claustro – Sector D

Cebrián Fernández, Francisco Javier

Decanos/Directores de Centro

Lavado García, Jesús María

Macías García, María Mercedes

Martínez Trancón, Margarita

Peguero Chamizo, Juan Carlos

Ramajo Hernández, Julián

Vaz Leal, Francisco José

Directores de Departamento/Institutos de Investigación

Alonso Rodríguez, Juan Manuel

Córdoba Ramos, María Guía

Escribano Sánchez, Miguel

Faba Pérez, Cristina

Gañán Presmanes, Yolanda

Mérino Jerez, Luis María

Muñoz Baquero, Esther Amalia

Ojeda Martínez de Castilla, Ignacio

Rep. Cosejo Social

Cortés Blanco, Manuela

Rep. Comité de Empresa P.A.S. Laboral

Espada Iglesias, Luis

Rep. Junta P.A.S.

Requejo López, Enrique Manuel

Rep. Comité de Empresa PDI Laboral

Garrido González, Joaquín

Ayer, día 24 de julio, presenté al Sr. Rector mi dimisión como Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación, y hoy en este Consejo de Gobierno quisiera aprovechar la ocasión para despedirme de este órgano colegiado después de formar parte de él, de forma ininterrumpida, desde el año 2004.

En primer lugar quisiera justificar mi dimisión ya que no se produce por ningún motivo negativo, antes bien, se trata de un motivo tremendamente ilusionante: concurrir al próximo proceso electoral al rectorado de la nuestra universidad.

Para mí, el Consejo de Gobierno es el órgano colegiado con más responsabilidad en la gestión ordinaria de nuestra Universidad y en él he tenido la oportunidad de debatir diversos e importantes asuntos, y siempre me ha llamado la atención las exquisitas formas que en él se han (hemos) mantenido, más allá de situaciones puntuales que se pueden encuadrar en su anecdotario.

Permítanme, por favor, unas breves reflexiones muy personales a modo de despedida.

No me gustan las despedidas, siempre me resultan demasiado duras. Pero como han sido muchas las que he tenido en mis 56 años, he llegado a una conclusión: lo que me cuesta de verdad no es despedirme de los sitios, de los cargos o de los órganos, como es hoy el caso. Lo que de verdad me cuesta es despedirme de las personas. Se mezclan en lo más profundo de mi mente y de mi corazón la multitud de sensaciones diversas que he percibido en estos 14 años, pero finalmente, todas ellas se destilan en un solo sentimiento: Gratitude. Gratitude para todos los miembros de Consejo de Gobierno, los pasados y los actuales. Por tanto me gustaría que constase en acta este agradecimiento por todo lo que hemos compartido y sobre todo por todo lo que he aprendido con ustedes, por ayudarme a madurar en las tareas de gestión y como persona. Me llevo una mochila bien cargada y me comprometo firmemente con todos ustedes a utilizarla de la mejor manera posible independientemente del lugar que ocupe, para seguir sirviendo a nuestra tierra a través desde nuestra Universidad.

Aún a riesgo de ser un poco pesado, concédanme unos instantes más para dejar también constancia en acta de mi agradecimiento a todos los compañeros de los Consejos de Dirección con los que he tenido la oportunidad de trabajar y en especial al Sr. Rector por haber confiado en mí estos últimos 7 años. También mi agradecimiento a todos los Grupos de Investigación de la UEx, al personal del SGTRI y al de los SAIUEx por su magnífico trabajo; mi eterna gratitud a las personas que más directamente han trabajado conmigo a lo largo de este período: Manuel Jiménez García, Francisco Javier Miranda González, Juan José Córdoba Ramos, Maribel Igeño González, Fernando Henao Dávila, y con una mención aparte y especial por su eficacia, su profesionalidad, su generosidad y su amistad a Isabel Rocha Gómez, con quien siempre me sentiré en deuda.

Gracias a todos

De: Esther <emunozbaquero@gmail.com>
Para: secgral@unex.es
Enviado: Wed, 25 Jul 2018 13:52:41 +0200 (CEST)
Asunto: Pregunta consejo de gobierno

Estimada Secretaria General, le envío copia de la pregunta formulada, en el consejo del día de [hoy](#), en nombre del Director del departamento de dirección de empresas y sociología.

Muchas gracias

Esther

“En el pasado Consejo de Gobierno de [29 de mayo](#), se debatió la adscripción de la asignatura Información y Sociedad en el grado de Periodismo y los dobles grados de Periodismo con Comunicación Audiovisual y con Información y Documentación. Se aprobó adscribir 3 créditos al área de Biblioteconomía y 3 créditos al área de Sociología.

El Sr. Rector se comprometió a traer al próximo Consejo de Gobierno, éste, la propuesta de adscribir de la misma forma (3 créditos al área de Biblioteconomía y 3 créditos al área de Sociología) la docencia de Información y Sociedad en el resto de grados en los que se imparte: el Grado de Información y Documentación, el Grado en Comunicación Audiovisual, y el doble grado que comparten.

Quisiéramos saber cuales son las razones científicas por las que no se han traído estas adscripciones al Consejo de Gobierno de [hoy](#).

Muchas gracias.”